

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 21 DEL 2014

MAT.: OTORGA PATENTE PROFESIONAL

**DECRETO Nº \_2945\_\_/** 

## VISTOS

La solicitud de Patente N° 299 de fecha 21.02.2014, presentada por Don (a) PATRICIO JAVIER SOTOMAYOR DURAN con domicilio particular CERVANTES N° 1732.

El contrato de arriendo recibido con fecha 30.01.2014

El Certificado de Titulo, otorgado por UNIVERSIDAD DE

SANTIAGO DE CHILE, recibido con fecha 21.02.2014.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 352 de fecha 21.02.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

**OTORGASE** a Don (a), PATRICIO JAVIER SOTOMAYOR DURAN, Rut 13.113.129-1 con domicilio Particular en CERVANTES N° 1732, la Patente Profesional de NEUROLOGO, ROL N° 3-1523, que funcionará en domicilio ubicado en calle CERVANTES N° 1732 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 21.02.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014

DIREC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNITAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

\_(

ASABEL GALLARDO ORTEGA

HECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

MIGO/RSE/ROG/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)